



La Casa Árabe de Córdoba acogió el martes 20 de diciembre la conferencia de Almudena Ariza sobre “716. El dinar bilingüe de Córdoba”, en el marco de las celebraciones sobre los 1300 años de capitalidad de al-Ándalus.

El tema del dinar bilingüe es de gran interés en el mundo de la Numismática y de la Historia en general, y la expectativa provocada tanto por el tema de la conferencia como por la visita de la Prof. Dra. Almudena Ariza ha cumplido sobradamente las expectativas del público asistente. La conferencia fue didáctica, amena, profunda, completa y novedosa, algo esperable dada la prodigiosa carrera investigadora de la profesora de la New York University.

La Dra. Ariza empezó su disertación hablando sobre los dinares bilingües magrebíes: origen, descripción, etc. Para pasar después al análisis del origen y descripción del dinar andalusí.

El Dinar Andalusí

Aunque ambos dinares siguen el mismo patrón metrológico (el andalusí con una gran pureza áurea, en torno al 93% de oro), el dinar andalusí es fruto de una reforma monetar originada por los cambios políticos y territoriales que se estaban produciendo en la península. Así, en el 716 (98H.) cuando Córdoba se convierte en capital de al-Ándalus se produce un punto de inflexión en la moneda: por primera vez se usa el término dinar y se introduce el árabe en la moneda. En el dinar bilingüe se usa por primera vez la inscripción en la leyenda del año de acuñación en árabe, y por primera vez también en la leyenda aparece la misión profética de Muhammad en la moneda andalusí. Desaparece el sistema cronológico de la indicción para usar de ahora en adelante la era islámica de la Hégira. Y aparece el topónimo de al-Ándalus (aunque éste ya había aparecido en unos precintos de plomo para sacas).

Además por primera vez hay una ceca independiente en al-Ándalus con una nueva tipología, es una ceca estable en la nueva capital: Córdoba. Y también por primera vez hay una identificación directa entre al-Ándalus y Córdoba en lo que a ceca se refiere, es decir, al-Ándalus era Córdoba y Córdoba era al-Ándalus, independientemente del lugar concreto donde se produjera la acuñación de la moneda, todo era al-Ándalus/Córdoba.

La Dra. Ariza aclaró que la reforma monetar no fue consecuencia directa de la capitalidad pero sí que respondía a una reafirmación del control político y administrativo del territorio al igual que del carácter islámico del Estado,



llevado a cabo por el gobernador al-Hurr, mostrando con ello una mayor estabilidad del poder islámico.

Teoría Sobre El Origen Del Símbolo De La Estrella

Pero quizás la parte más novedosa de la conferencia fue la exposición de las teorías sobre el origen del símbolo de la estrella. La Dra. Ariza explicó que la importancia del significado de la estrella radica en que viene a "ocupar" el lugar que tradicionalmente estaba reservado a la tawhid (la leyenda horizontal con la proclamación de la Unicidad de Dios), es decir, es un lugar destinado a la Profesión de Fe, y que en los dinares bilingües se sustituye por una estrella.

Una explicación sería que la estrella no simbolizara simplemente una ubicación geográfica como emblema parlante de al-Ándalus (Hesperia o Span, como en los feluses orientales y otras monedas idrisíes), sino que fuera realmente un símbolo de



carácter religioso.

Otra teoría habla de la referencia evidente entre la ceca/símbolo como ocurre en los feluses de al-Ándalus, vinculando la estrella como representación emblemática de la ciudad, al igual que ocurre con los feluses de la ceca de Tabariyya.

La última hipótesis planteada fue la posible connotación pro Alí de la estrella. La Dra. Ariza explicó que Musa y sus tropas trajeron el símbolo de la estrella desde Oriente. Antes de la llegada de Musa a la península la estrella ya era un símbolo de la moneda omeya.

Por otro lado, y debido a su origen yemení, Musa posiblemente defendiera la causa de Alí teniendo en cuenta que Hims, la principal ciudad que acuñaba el símbolo de la estrella, era un importantísimo foco del síismo en el cual se asentaron los yemeníes. No



hay que olvidar que el gobernador al- Hurr era sobrino de Musà, y la adopción de la estrella con su connotación sí pasa a significar entonces la hadiz del Profeta: las estrellas simbolizan la seguridad para los hijos de Fátima. Si hacemos una lectura coránica encontramos en la Azora 53 del Corán, “La Estrella”. Símbolo alusivo en el propio Corán como la Revelación, la estrella simboliza entonces la Verdad de la Revelación al Profeta, o incluso es una referencia al propio Corán.

Conclusiones

Por tanto, la Dra. Ariza concluyó explicando que la estrella fue traída desde Oriente donde hunde sus raíces en la tradición monetar sasánida islamizándose. Como símbolo con connotación sí de carácter protector adquiere sentido en cuanto tiene una continuidad en al-Ándalus entre los hamudíes, que fueron mucho más síes de lo que la historiografía ha señalado hasta ahora